

Ithaka Infrastructure Partners SGEIC, S.L.

**Informe Anual de aplicación de la Política de Implicación de Accionistas y de
Derechos de Voto**

Junio 2026



1 Introducción

1.1 Objeto

El presente Informe Anual de aplicación de la Política de Implicación de Accionistas y de Derechos de Voto ("Informe") tiene por objeto informar sobre la aplicación, durante el ejercicio social 2025, de la Política de Implicación de Accionistas y de Derechos de Voto de Ithaka Infrastructure Partners SGEIC, S.L. ("Ithaka"), todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 bis de la Ley 22/2014, según se define en el apartado 1.2 posterior.

A los efectos oportunos, el presente Informe tendrá como periodo de referencia desde el 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025 ("Periodo de Referencia").

1.2 Normativa

El presente Informe se ha elaborado, principalmente, en cumplimiento de:

- a) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva ("Ley 22/2014").
- b) Política de Implicación de Accionistas y de Derechos de Voto ("Política").

2 Ámbito de aplicación

- 2.1 Durante el Periodo de Referencia, Ithaka no ha invertido en Sociedades Participadas cuyas acciones estén admitidas a negociación en mercados regulados que estén situados u operen en un Estado miembro de la Unión Europea.

En consecuencia, durante el Periodo de Referencia:

- (i) no ha resultado de aplicación efectiva la Política de Ithaka en los términos previstos en la normativa aplicable;
- (ii) no se ha asistido a juntas generales de accionistas como titular de acciones de sociedades cotizadas;
- (iii) no se han ejercido derechos de voto ni otros derechos políticos asociados a este tipo de acciones; y
- (iv) no se ha requerido la utilización de servicios de asesores de voto.

3 Conclusiones

- 3.1 Considerando lo indicado en el apartado 2 anterior, se concluye que no ha existido actividad de implicación que deba ser objeto de publicación a los efectos de lo establecido en el artículo 67 bis de la Ley 22/2014.



4 Publicación

- 4.1 El presente Informe se publica en el sitio web de Ithaka, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 67 bis de la Ley 22/2014 y la Política de Ithaka.

Madrid, 15 de junio de 2026

Ithaka Infrastructure Partners SGEIC, S.L.

